



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, miércoles veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y conocemos, de inmediato, el proyecto de ley que fue declarado de urgencia”.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 21/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

del 27/12/2023. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, en la sesión extraordinaria No. 32 celebrada hoy, 27/12/2023
»Número de Iniciativa: 11163-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos o su equivalente en moneda extranjera. Someto a votación que este proyecto sea remitido a estudio de la Comisión de Hacienda, con plazo fijo hasta el próximo viernes. A votación”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, a plazo fijo hasta el viernes 29 de diciembre, resultó: **APROBADO. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Plazo fijo hasta el próximo viernes. Estamos votando, a estudio de comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La proponente no está aquí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Eh?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, antes de pasar al 8.4.31, Luis Henríquez, el proyecto fue remitido, por decisión del Pleno, a la Comisión de Hacienda, tiene que rendir el informe, tiene plazo fijo hasta el próximo viernes. La sesión del viernes la vamos a convocar temprano, porque hay muchos diputados que tienen que salir, entonces, vamos a convocar a las diez (10:00) de la mañana, a pesar de que ya habíamos previsto que era a las once (11:00), pero mucha gente va a salir. Entonces, para que sepan, la vamos a convocar a las diez (10:00).

PUNTO NO.8.4.31: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 07/08/2023. (Ref.08604/05924/04720-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia](#) recibido el 23/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 27/12/2023.

»Número de Iniciativa: 10198-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, el 8.4.31 el que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual. La honorable diputada no está presente, voy a someter que lo dejemos sobre la mesa. Someto a votación que lo dejemos sobre la mesa. A votación, hasta que contemos con la presencia de la proponente”.

Votación 014

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa por ausencia de su proponente, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Pido a los diputados mantenerse en sus curules”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Y pido, también, que dejemos sobre la mesa el 12.2 y el 12.3 (8.4.32 y 8.4.33), para conocer...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo lo quiero conocer, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para la próxima...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, liberarlo todo de lectura. Bien, entonces, así. Entonces, miren, íbamos a solicitar dejar sobre la mesa, pero miren, vamos a conocer el 12.2 y el 12.4 (8.4.32 y 8.4.34) y de ahí terminamos, los demás los dejamos sobre la mesa. Dejar sobre la mesa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero vamos a ver, vamos a ver, no importa. Bien, entonces, dejar sobre la mesa toda la agenda y conocer el 12.2 y el 12.4 (8.4.32 y 8.4.34). A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Votación 015

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 8.4.32 y 8.4.34, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solicito a los diputados, por favor, que ocupen sus curules, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. En la segunda... Atiendan sus curules, por favor, estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, dejado sobre la mesa todo”.

PUNTO NO. 8.4.32: Proyecto de ley que solicita la designación de una calle con el nombre de Gladys Gutiérrez en el Distrito Nacional. (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 11/10/2023. (Ref.08969-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Plazo vencido el 23/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 27/12/2023.
[»Número de Iniciativa: 11036-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hice un acuerdo verbal a ver si nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

interpretamos mediante el lenguaje de señas, doña Magda, que lo conociéramos en primera y hagamos los debates y la lectura en la segunda, porque lo íbamos a dejar sobre la mesa, lo conocemos, lo aprobamos en primera y en la segunda hacemos todos los debates. Gracias. Entonces, someto a votación liberarlo de los trámites con el compromiso de que en la segunda lectura también le vamos a dar lectura a este proyecto, y también vamos a hacer los debates, que sea liberado de los trámites. A votación”.

Votación 016

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “No hay que declararlo de urgencia porque el viernes lo conocemos en segunda. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor. Luis Henríquez, llame a la bancada a que voten. Gladys Gutiérrez, no te asuste que no es nada, mi amiga personal. En los debates voy a decir algo importante, doña Magda, en los debates de ese proyecto, una cosa importante y trascendente para el país”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en primera lectura luego que ha sido liberado de los trámites y bajo el compromiso de que en la segunda vamos a darle lectura y vamos a hacer los debates, el proyecto de ley que solicita



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

la designación de una calle con el nombre de Gladys Gutiérrez, en primera lectura. A votación”.

Votación 017

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 115
DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, ‘sí’ o ‘no’. El viernes la sesión es a las diez (10:00) de la mañana. Mañana... ¿Convocamos mañana? Okey. Entonces, en virtud de que la Comisión de Hacienda, por mandato del Pleno se va a reunir mañana, nosotros revocamos la convocatoria que había para mañana. No hay convocatoria de la sesión mañana. ¿De acuerdo? No hay convocatoria de la sesión mañana, sino, hay Comisión y el viernes hay sesión a las diez (10:00) de la mañana, por decisión del Pleno, no fue mía, yo lo propuse sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, doña Magda. Entonces, conocemos el 12.4 (8.4.34), su atención, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 8.4.34: Proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas el azúcar, en sus tipos crema y refino, y faculta al Poder Ejecutivo a tomar medidas especiales en situaciones de emergencia o desastre, legalmente declarados, que generen desabasto de bienes que compongan la canasta familiar. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 03/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 19/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 27/12/2023.
»Número de Iniciativa: 11023-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De procedimiento, procede, sí, usted no ve...”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bufete Directivo, honorables diputados y diputada. Debido a que este proyecto estuvimos en la Comisión y ningún sector estuvo de acuerdo con esta ley, y que permite que los productores locales se lleven a la quiebra, nosotros sometemos, presidente, que este proyecto de ley vuelva a comisión, porque aprobar esto en el día de hoy es mandar un mal mensaje a los productores agropecuarios, a la producción local, pedimos que vuelva a la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Es un procedimiento. Yo tengo que someterlo. El honorable diputado Negro Hernández. Negro Hernández, tiene la palabra. Un momentito, un momentito, Negro Hernández, tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Realmente, cuando se habló de este proyecto, e inclusive, participamos en algunas sesiones en la Comisión de Hacienda, y vimos que todos los sectores que tienen que ver con el azúcar estaban opuestos. Le informé o acordamos que el azúcar se iba a dejar fuera del proyecto, pero que el país tenía otras necesidades, como es el caso que se está presentando en estos momentos con el suministro del arroz, todos los que me conocen saben que he defendido a rajatabla lo que es el sector productor, desde que llegué a este hemiciclo, pero eso no deja de reconocer de que hay momentos como los que transcurrieron el año pasado con una sequía que afectó al país y que por ende afectó a la producción arrocera, y posteriormente, en noviembre hubo la situación del desastre natural, o sea, las inundaciones, que también afectaron al sector. En el caso que concierne al arroz, desde el año 2004, desde el 98, para ser más precisos, se formó lo que se llama la Comisión Nacional Arrocera, esta comisión es la que traza las pautas y la política a seguir y lo que ha dado al traste de que durante más de veinte años ha habido estabilidad en cuanto a lo que se refiere al sector arrocero, ya que esa comisión está compuesta por productores de reforma agraria, por productores privados, por agroindustriales, tanto privados como de reforma agraria, por las autoridades del Gobierno y quien la preside es el Ministerio de Agricultura. Recientemente, cuando se pasa el inventario del arroz, resulta que en relación al año pasado, en estos momentos el país tiene un faltante o un déficit de unos 2.2 millones de quintales, lo que ha dado al traste que han visto en la prensa que en las últimas dos o tres semanas el precio del arroz se ha movido, lo que llama a preocupación,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

porque si hay algo que este sector tiene es que juega a la estabilidad, juega a la estabilidad, por consiguiente, la Comisión Nacional Arrocerera autorizó, para que en la medida de lo posible se importen unas treinta mil toneladas de arroz, y de ser posible que se llegue a cuarenta y cinco mil toneladas. Si ese arroz entrara aquí, al país, pagando un 20%, estaría el sector en la necesidad de subir el precio, cinco pesos la libra, y si nosotros estamos aquí para defender a los productores, también estamos aquí para defender a los consumidores, porque si de algo se trata es de que haya estabilidad, e inclusive, como estamos en una lucha con Estados Unidos, fruto del Tratado del DR-CAFTA, la comisión acordó que ese arroz se le compre a los Estados Unidos, una muestra de que el señor embajador, que llegó recientemente a este país, procedente de Estados Unidos, entienda que necesitamos un acuerdo de ganar y ganar, porque ellos pueden ver que este país cuando tiene que importar, se lo compra a ellos, y por consiguiente se necesita la garantía alimentaria de nuestro país y garantía alimentaria significa proteger a nuestros productores, pero sin dejar de reconocer que cuando haya que importar, haya que hacerlo. Ahora bien, también queremos aprovechar para pedirle al señor Presidente de la República, que a los productores de arroz se le deben ochenta y tres millones de pesos (RD\$83,000,000.00), de la segunda etapa de 2022, y cien pesos que se les prometió en la cosecha primera de 2023, y que, además, necesitamos que los productores, que fruto de los fenómenos naturales no pudieron pagar su crédito con el Banco Agrícola, que se les dé una exoneración o que se les ponga a pagar en un largo plazo. Es cuanto, Presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien... En virtud del turno que ha tomado el diputado negro, Tobías, yo le pido que hagamos una consulta aquí, para ver si nos ponemos de acuerdo, si no, entonces, lo someto, ¡digo!, tengo que someter el procedimiento. Ahora, por prudencia, ¿usted me entiende?, que quiero hacer la consulta y por el respeto que tenemos por una persona como lo es el diputado Negro Hernández. Gustavo, ven, ¡ven! Aquí hay que ser amplio, la vista tiene que ser el 360, ¿me entiende?, porque aquí la vista tiene que ser 360, hay que verlos a todos... Bien. ¡Vamos arriba! ¡Suazo, vamos arriba, vamos a trabajar! Señores, este es el último proyecto. Negro Hernández, lo que tú has provocado; Negro es un hombre que tiene el respeto aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Colegas, vamos a sus curules, por favor. Okey. Miren, oigan bien. El honorable diputado... Por favor, diputados, les pido, por favor, que retornen a sus curules para poder..., queremos terminar y vamos a terminar con democracia, lo que acuerde el Pleno, pero necesitamos..., Tobías..., necesitamos..., ven, que vamos..., para que clarifiquemos bien... Miren, hemos acordado, tenemos un acuerdo, en este caso, de desacuerdo, ¿verdad?, estoy viendo, para ver si interpreté...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, un acuerdo de no acuerdo, un acuerdo de desacuerdo, no de no acuerdo, porque hemos acordado, parcialmente, mejor dicho, para decirlo como dice Máximo, conocer el proyecto a lo que decidan las bancadas, ¿verdad?, porque hay una petición de un procedimiento que ha solicitado el honorable diputado Tobías Crespo, su bancada, ¿verdad?, está opuesta totalmente al proyecto, si lo interpreto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, el PLD también, pero hay algunos diputados que tienen situaciones de sus gremios y peticiones, que nosotros independientemente, si por ejemplo, el diputado Negro fuera de otra bancada, igual lo tratamos, porque la verdad es que todos los diputados a nosotros nos merecen respeto, pero en el caso de don Negro, él ha hecho un planteamiento que no es de él, sino, del sector donde él interviene. En ese sentido... Pero quiero llamar a los señores diputados, que por favor, me atiendan, porque si no atienden no podemos bien llevar esta situación, ¡qué cosa! Entonces, miren, hay dos corrientes... Hay una petición, porque tengo que ir, el acuerdo, pero tengo que ir en el procedimiento, aquí favorezco, ¿verdad?, el planteamiento que ha hecho el colega Tobías. De acuerdo al artículo 90, yo estoy en la obligación, salvo que él lo retire, y no está en esa actitud, de someter el procedimiento que ha sometido el diputado Tobías Crespo. Entonces, hay dos corrientes, quiero edificar al Pleno para que todos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

sepamos lo que estamos votando, por eso les pido, otra vez, como hicimos al principio, que todos me pongan su atención, porque uno suele confundirse, y llamo a los diputados, bueno, ya hay muy pocos que están fuera de sus curules, que ocupen sus curules, porque vamos a votar, en un sentido o en otro, y esto se va a resolver con votos. Entonces, hemos hecho un acuerdo, reitero, de no acuerdo, o sea, no estamos consensuados. Hay una corriente, que ya lo ha planteado a través de su procedimiento, que entienden que el proyecto debe conocerse luego, que sea remitido a estudio de comisión; y otra corriente que entendemos, o que entienden, que el proyecto debe conocerse hoy en primera lectura y que los remitamos a estudio de comisión, como hemos hecho con otros, para verlos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero está bien, pero un momentito, que es por parte que tenemos que ir. Entonces, qué yo les pido, vamos a votar, y lo que aquí se determine eso es lo que vamos a hacer, este es el último proyecto del día de hoy, y les dije que no vamos a tener el almuerzo aquí, entonces, veo a muchos diputados que salen...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡No!, si se queda la discusión, tenemos el acuerdo, ahí sí hay un acuerdo, de dar los turnos a las diferentes bancadas, para los debates,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

¿entiendes?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, para entonces, aunque vaya a la comisión y luego, también se debata no importa, porque en el Congreso hay que debatir, entonces esa es la ruta crítica, acogiendo lo que dice Tobías, que vamos a observar, en la tarde de hoy. Entonces, ¿qué le pido a cada diputado?, que por favor ocupen sus curules, yo hablo por mí, yo soy un señor mayor y muy poco me paro de mi curul, y siempre les digo, algunos creerán que es ahora, aquí está el profesor Camacho y está la doctora Rafaela Albuquerque, que presidieron la Cámara y saben que yo siempre estaba ahí sentado en mi curul, como lo hace el profesor y como lo hace la doctora, ¿usted entiende?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ya yo sé a qué tú aspiras... No, no, eso es una chanza; hablando en serio, aquí los ciento noventa diputados son elegibles, pero se declaró. Bien, entonces, oigan cómo es... Entonces, vamos a votar, primero artículo 90, el procedimiento del colega diputado Tobías Crespo, por el turno de Negro, me parece, no puedo fijar su posición, pero por el turno de él, entiendo que él también está dentro de los que entendemos que este proyecto es importante y que debemos debatirlo en el día de hoy.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Entonces, voy a someter a votación. Les pido a los señores diputados que se preparen para la votación, para que sepamos lo que estamos votando, Tobías pide que sea remitido a estudio de comisión; la otra corriente, nos inscribimos en el contexto de que lo aprobemos en primera lectura hoy y que lo remitamos a comisión. ¿De acuerdo? Ahora el que voy a someter es el de Tobías, porque está primero. Someto a votación, su atención, el petitorio del honorable diputado Tobías Crespo, de que sea remitido pura y simplemente a estudio de comisión. A votación”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, de que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **RECHAZADO. 50 DIPUTADOS A FAVOR, 86 DIPUTADOS EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, síes y noes, síes y noes. Es así que se va a determinar. Vamos, voten, por favor. Pedimos a los honorables diputados que, por favor, se manifiesten con su voto en su curul. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Síes y noes definirán la ruta crítica que vamos a seguir. Okey. Fue rechazada. Un momentito. Acordamos, fue rechazada, acordamos, un momentito, quiero que estén edificados. Acordamos que, si ocurriera esto, entonces vamos a permitir que las bancadas expongan su posición. ¿Fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

así? ¿Verdad? Para ello, tenemos entonces que como hay una propuesta, Castillo, como hay una propuesta, que yo sé que te preocupa el procedimiento, de que, o sea, la adelanto para que sepan que no es que lo queremos aprobar así, sino que el proyecto una vez se conozca en la primera lectura, sea remitido a estudio de comisión, lo único es la diferencia es cuándo lo remitíamos. Tobías entendía que ahora y los honorables diputados que votaron entendían que ahora y nosotros, la otra, parte entendemos que debe aprobarse en primera y remitirlo a comisión, como hemos hecho con los otros. Entonces, ahora quiero someter que sea liberado de lectura el informe con el proyecto para que podamos hacer los debates que hemos pautado. ¿De acuerdo? ¿Eh? Va para comisión. Sí, pero lo voy a hacer... Y someto también la petición de la urgencia para mandarlo a comisión, para remitirlo a comisión. A votación”.

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento, declarado su conocimiento de urgencia, resultó: **APROBADO. 88 DIPUTADOS A FAVOR, 46 DIPUTADOS EN CONTRA DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Liberar de lectura de lectura el proyecto con el informe y declaratoria de urgencia para remitirlo a comisión. Vamos arriba. Voten colegas, para que terminemos. Estamos votando. Hemos acordado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

que las bancadas van a tener su participación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Aprobado. Entonces, ahora vamos a iniciar con el honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes honorable presidente, Bufete Directivo y honorables diputados y diputadas. Nosotros, hablando en representación del Bloque de la Fuerza del Pueblo, que ya el año pasado estuvimos discutiendo una ley parecida a esta, de tasa cero, y que en definitiva, según lo expresó el presidente de nuestro partido, de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández y todos los expertos de nuestro partido, no iba a bajar el costo de los productos de primera necesidad y que debía irse en beneficio de los productores, de darle incentivos para que puedan traer maquinarias, equipos y desmontarles los impuestos a los productores locales, pero el Gobierno desoyendo completamente a la oposición, decidió aprobar en contra del país, incluso, de los empresarios, de los industriales y de los agroindustriales, decidió aprobar una ley temporal para la importación de productos que solo beneficia a dos o tres que han traído productos que acaparan esos productos, y que finalmente, como tienen el control sobre esa mayoría de productos, finalmente, el ciudadano de a pie no es beneficiado con esa deducción de impuesto, lo que hacen ellos es ganar más, porque así es el capital, voraz, y no va en beneficio de los consumidores y de los usuarios; es muy difícil que un empresario que reduzca impuestos pueda transferirle y se demostró el año pasado con la ley de tasa cero esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

reducción de impuestos al consumidor final. Tenemos los productos elevados, el pollo a más de cien pesos la libra, la carne de res más de doscientos y pico la libra, el plátano a treinta y cinco, cuarenta, así está el arroz, el pan a diez pesos, el huevo por la misma, por las nubes también, y todos los productos en promedio, presidente, han aumentado un 30%. Es decir, la importación beneficia a un grupo reducido, pero ha quebrado a los productores locales, los productores locales están con el grito al cielo, porque este gobierno los ha abandonado privilegiando dos o tres, vuelvo y repito, que finalmente no transfieren eso a los consumidores finales. Nosotros, desde la Fuerza del Pueblo, tanto el año pasado, y se demostró porque no bajaron los precios de los productos, no hay regulación de precios, no se interesa que los productos lleguen a las manos a precios asequibles, con unos salarios muy deprimidos y el Gobierno se involucra, de nuevo, en una ley de tasa cero, que el partido ha definido que quiebra la producción local. Esperamos que este voto favorable de los diputados oficialistas sea valorado en su justa dimensión, porque en definitiva esta ley de tasa cero no va a ir en beneficio del consumidor final, le va a generar ganancias multimillonarias, a dos o tres, que apoyaron a este Gobierno y quiebra de manera definitiva los productores locales. Que les vaya bien a los diputados oficialistas con esta aprobación segunda de tasa cero, en contra del pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, nuestro turno va en la dirección de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

división de los poderes, bajo ninguna circunstancia a nosotros nos gustaría que la responsabilidad de la competencia del Congreso sea delegada al Poder Ejecutivo, provocar una ley que de manera particular tiende a que por un decreto se libere de pago de impuestos a una serie de artículos, creo que es una responsabilidad del Congreso en lo que tiene que ver con la exoneración de impuestos. En esa dirección, honorables diputados y diputadas, recuerdo que cuando estuvimos discutiendo la Ley General de Aduanas había un tema en el cual unos importadores de azúcar líquido quisieron de manera particular imponer o convencer al Congreso de que era oportuna la importación de azúcar líquido, que va de manera directa en detrimento de la producción azucarera nacional. La República Dominicana, históricamente, desde que Colón vino aquí, se ha caracterizado por una producción azucarera que nadie cuestiona y bajo esa dirección, en la discusión de la Comisión Especial de este proyecto de ley de tasa cero, se generó un consenso, no solamente con los invitados que tuvimos, sino también con todas las bancadas, entendíamos que de manera, quizás, hasta prudente, el turno del honorable diputado Negro, podía convencernos de que bajo ciertas condiciones algunos productos pudieran ser traídos al país, para evitar, básicamente, el alto costo por la escasez en un momento determinado. Pero, ese no era el caso del azúcar bajo ninguna circunstancia, y sobre esa parte, porque fuimos parte de esa comisión, entendíamos que habíamos llegado a un consenso, digo todo esto porque independientemente el oficialismo, que en un momento yo estuve, tiene votos suficientes para imponer cosas con votos y, naturalmente, gracias a República Dominicana no así con botas, sin embargo, el consenso es lo que le da legitimidad al estado, usted puede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

tener una ley que sea facultativa y legal para todos, pero, sin embargo, la legitimidad la da el consenso y el consenso establece que la importación de azúcar tasa cero, con el azúcar líquida, va de manera directa en detrimento de la producción nacional. Y creo, honestamente, que ya en la parte que estuvimos, y le doy gracias al presidente de la Cámara, que tuvo la luz para para provocar que se aprobara en primera lectura este proyecto de ley, a los fines de que pudiera ir a comisión y que el oficialismo entendiera, de manera particular, que independientemente los votos que tiene para ganar, no solamente son suficiente para dar legitimidad, sino que había que buscar un consenso con la producción nacional. Traer azúcar líquida importada de Inglaterra, de donde sea, de manera muy particular tiende a dinamitar el comercio nacional, que tiene que ver, exactamente, con las fábricas de refrescos, que nunca comprarán azúcar a granel, sino que comprarán azúcar líquida, que no tiene absolutamente nada de plusvalía en lo que tiene que ver con la producción. Por lo tanto, llamo la atención al oficialismo, que no entiendan esto como, quizás, una derrota, en lo que tiene que ver con lograr convencerlos de que este proyecto de ley, independientemente a la bonhomía que tiene, incluir la importación tasa cero de azúcar líquida va a traer como consecuencia una grave distorsión en la producción nacional. Quería convencer al oficialismo de esta iniciativa, a los fines de que, por favor, pongan los oídos en el corazón de los productores nacionales y que protejan una producción nacional de azúcar, que ha sido, históricamente, la fortaleza de la República Dominicana. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputado José Horacio Rodríguez”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “La verdad es que este proyecto de ley le concede al Ejecutivo de turno una discrecionalidad sin precedentes en nuestro país, este proyecto de ley está diciendo que el Presidente puede determinar cuándo en un determinado momento, por las circunstancias que sea, hay una situación de desabastecimiento y si eso se presenta, entonces, puede tomar la decisión de eliminar el arancel para la importación de productos, productos que aquí producimos a nivel nacional, esto pone en peligro nuestra capacidad de garantizar soberanía alimentaria, porque pone en peligro a nuestros productores nacionales, que tienen que competir en una situación desventajosa frente a productores de otros países que son subsidiados, que pueden, entonces, traer al mercado y colocarlo en la República Dominicana mucho más barato de lo que les cuesta a los productores nacionales, sacándolos del mercado, llevándolos a la quiebra y haciendo a la República Dominicana dependiente de mercados extranjeros para el consumo de su comida básica del día a día, de la canasta básica familiar, y quién ha dicho que en la República Dominicana en este momento hay desabastecimiento; ahí se menciona el azúcar, la zafra recién comenzó en noviembre. ¿Y quién ha dicho que aquí hay escasez de azúcar? ¿Quién ha dicho que aquí hay escasez de pollo? ¿Eso es lo que el gobierno está diciendo?, pero lo más grave es que no te da un plazo este proyecto de ley, como se hizo aquella hoy hace 2 años, que nosotros no nos opusimos, que te decía, no, por un período de 6 meses nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

levantamos los aranceles. No. Este proyecto de ley sin plazo, aplica para el Ejecutivo presente y para el Ejecutivo futuro, un nivel de discrecionalidad que es preocupante, porque el Poder Ejecutivo está sometido al imperio de la ley y para eso hay un Poder Legislativo, que es el que define las leyes, y en esas leyes se establecen los aranceles. Entonces, tú le estás diciendo al Presidente que cuando él determine que hay una situación de desabastecimiento puede ignorar la ley porque la ley le faculta entonces a decidir cuáles productos, a través de una comisión, y eso te genera un negocio. Detrás de esta ley uno lo que percibe es que lo que hay es el interés de garantizarle el negocio a los importadores de estos productos en desmedro de quienes lo producen en nuestro país, que generan empleo en el campo, que levantan y elevan el Producto Interno Bruto Nacional, dinamizan nuestra economía, generan, como digo, empleos en las zonas rurales del país, donde cada vez hay mayor escasez de empleo, en la zona rural del país, cada vez hay mayor migración del campo a la ciudad. ¿Por qué? Porque no ha habido el respaldo a los productores y esta es otra medida que sigue en esa dirección que nos preocupa, por eso nosotros hoy estamos rotundamente en contra de este proyecto de ley, entendemos que tiene que ser analizado y que en todo caso, cuando haya una situación específica que se esté viviendo de desabastecimiento, que se le mande al Congreso una solicitud y que se libere temporalmente, pero no una carta blanca indefinida en el tiempo que quien sea el Presidente hoy, mañana o pasado, pueda a su discreción a través de una comisión que el Presidente controla decidir si hay desabastecimiento y a cuáles artículos se le levanta el arancel o no, eso es preocupante y por eso nosotros pedimos que esto se lleve suave, se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

reflexione, se consulte a todos los sectores y en el día de hoy no hay las condiciones para votarlo y por eso nosotros vamos a expresar que nuestro voto será desfavorable en contra de esta iniciativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputado Luis Henríquez Beato, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Nosotros hubiésemos preferido que se ampliara un poco más el debate, porque verdaderamente que es un tema que requiere de una mayor participación en la discusión de este proyecto de tasa cero, pero estamos asistiendo en el día de hoy a una de las propuestas que este Gobierno está llevando a cabo con una distorsionada visión de lo que son las políticas para desarrollar un país. Digo esto, porque usted no puede apostar a la importación, usted no puede apostar a que, no dándole el apoyo a la industria nacional, un país se pueda desarrollar. Estamos asistiendo al segundo proyecto de ley de tasas cero que en este gobierno se ha propuesto al Poder Legislativo. Y si hubiese sido una ley coyuntural como la que se aprobó en el 2022, bueno, pues fue una ley que obedeció a una coyuntura, pero ya un segundo proyecto amerita de que nosotros entonces estemos viendo que este gobierno no tiene una política agropecuaria para apoyar a los hombres y mujeres del campo, que lo que pretende es seguir privilegiando a importadores, los cuales le hicieron campaña al partido hoy de gobierno, para que puedan llenar sus almacenes y llenar sus cuentas bancarias. No hay una política, no hay una visión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

acertada en cuanto tiene que ver con trabajar para que nosotros tengamos una independencia, una soberanía alimentaria. Si es de tener una soberanía alimentaria, la política es apoyar al hombre y mujer del campo, apoyar la industria nacional, y esto es todo lo contrario, esto es todo lo contrario, los países que pretenden desarrollar a sus ciudadanos, apuestan a la inversión nacional, apuestan a la industria nacional, porque suman valor agregado, ¿qué suma como valor agregado el traer diez furgones de pollo por nuestra frontera?, le suma valor agregado a Brasil, que es de donde se traen los pollos congelados, ¿qué suma como valor agregado traer desde Estados Unidos productos comestibles?, le suma valor agregado a los Estados Unidos, nosotros, entonces, estamos convirtiendo, por lo que hemos visto, este país en un país de consumismo, en un país donde los jóvenes tengan que ir al moto concho o a servir de 'bar tender' en los hoteles, ¿hacia dónde nos lleva Luis Abinader?, ¿hacia dónde nos lleva esta desproporcionada visión económica errada de este Gobierno?, esta propuesta de ley hunde al aparato productivo nacional, mientras el PLD apostó por la visita sorpresa al hombre y mujer del campo, hoy Luis Abinader y el gobierno del PRM apuestan a los importadores, a la importación y no será nunca posible que el PLD haga causa común con un despropósito de esta naturaleza. Esta Ley No.6-22, que con la oposición del PLD la aprobó la bancada del PRM, no ha surtido sus efectos, esta ley establecía claramente cuáles eran los aranceles que se estaban eliminando, sin embargo, también esta ley tenía un plazo de seis meses, esta propuesta que hoy estamos discutiendo le da apertura para que el Presidente de la República pueda de manera administrativa, cuando lo entienda conveniente, autorizar importaciones aquí, al país para venir a competir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

con el hombre y la mujer del campo, que hoy el PLD se presta a defender, porque defender al hombre y mujer del campo es vender la economía nacional y la independencia y soberanía alimentaria. ¿En qué benefició que los importadores tuvieran tasa cero?, aquí está la prueba del engaño del ‘El Cambio’, ¿a cómo estaba el pan hace tres años?, un pan costaba tres pesos, ¿cuánto cuesta hoy?, ocho con cincuenta, sacaron, cero; el huevo, que costaba tres veinticinco, hoy cuesta ocho pesos; sacaron cero; la salsa, que costaba treinta pesos, hoy cuesta setenta y cinco, sacaron; los gandules que costaban cuarenta y nueve pesos, hoy cuestan noventa, ¿sacaron?...

A viva voz...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “La habichuela, que costaba la libra setenta y nueve pesos y hoy cuesta ciento nueve, ¿sacaron?...

A viva voz...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “El arroz, que costaba veintiséis pesos y hoy cuesta cuarenta pesos, ¿cuánto sacaron?, el aceite, que costaba sesenta y nueve pesos y hoy está en ciento veinte pesos, ¿sacaron?...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Pero el plátano, con el que el dominicano se come su mangú, en el gobierno del PLD costaba cinco pesos y ahora un plátano cuesta cuarenta pesos, ¿sacaron?...”

A viva voz...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “No hay mayor muestra que esta. Aquí está la prueba del engaño de ‘El Cambio’. Nosotros somos legisladores y representamos a hombres y mujeres pobres, representamos provincias, representamos sus barrios y esa gente está comprando la comida más cara. Es por ello, que hoy estamos implorando que esta política errática-económica sea descontinuada y que nosotros no apoyemos este despropósito, de esta ley de tasa cero. Nos han dejado solos al PLD, en la lucha en favor del hombre y la mujer del campo, nos han dejado solos, al PLD y los aliados del bloque opositor nos han dejado solos, Participación Ciudadana; nos han dejado solos los que marchaban con la Marcha Verde, los que marchaban con la Marcha Negra y los que marchaban con la sombrilla amarilla han dejado solo a este bloque opositor. Nosotros, sabemos que allí afuera hay un pueblo y que nos sigue observando, ahí afuera hay un pueblo que está comprando la comida cara y que gracias a Dios, gracias a Dios no hay mal que dure cien años ni pueblo que lo resista, y este pueblo sabe rectificar cuando cambia, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

cambio nos engañó y la mayor muestra es que en el día de hoy ustedes apuestan a los importadores y de este lado, la Fuerza del Pueblo, el PRD, Opción Democrática y el PLD apoyamos la producción nacional y a los hombres y mujeres pobres de las provincias y de los barrios del Gran Santo Domingo. Muchas gracias y que Dios me los bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, hicimos un compromiso para oír las diferentes bancadas. Voy a otorgar el turno, ahora, al colega Julito Fulcar y hasta yo voy a decir unas cositas, pero breve, ahorita...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tranquilo, tranquilo. Lo único que quiero señalar, con respecto a lo que dijo Luis Henríquez y los demás, que este es el primer debate, porque vamos a hacer los otros debates, todavía queda mucho por delante. Adelante Julito Fulcar”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Va a quedar mucho, no se preocupe”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Le solicité al colega Luis Henríquez, que me



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

facilitara las dos cubetas, en condición de préstamo, para devolvérselas al final, porque así como él hizo el ejemplo, yo quería hacer un paralelismo, de cómo encontró el Gobierno del Presidente Luis Abinader a la República Dominicana, esa olla morada, esa olla morada que presenta el compañero Luis Henríquez la dejó el PLD totalmente vacía, porque el pueblo dominicano no tenía recursos, absolutamente para comprar nada, y se estaba muriendo de hambre, recordemos que encontramos una República Dominicana cerrada y al borde de colapso de la quiebra, fruto de una gestión desacertada, orientada a sacrificar a los grandes sectores de la vida nacional que llevó el PLD, porque en aquel gobierno, diferente a este, sí había concentración de riquezas. Este es un gobierno garantista, que se ha preocupado por trabajar para todos los sectores de la vida nacional, y ejemplo de ello ha sido todo el aporte que el Gobierno y el Estado dominicano ha hecho con los sectores productivos de la vida nacional, o acaso ¿no fue el Gobierno del Presidente Luis Abinader que en el momento de dificultad del aumento de los derivados de la harina, justamente, decidió subsidiar el pan?; ¿no fue el Gobierno del Presidente Luis Abinader que decidió subsidiar los insecticidas en la República Dominicana?; ¿no fue el Gobierno del Presidente Luis Abinader el que decidió subsidiar el pollo en la República Dominicana?; ¿no fue ese Gobierno, cuando en ocasión del cierre de la frontera decidió, y lógicamente, la paralización del mercado nacional, decidió comprarle directamente los pollos a los productores de la República Dominicana, para que no tuvieran que cargar con el costo de la poca comercialización que existía en ese momento? Estamos hablando, entonces, de un Gobierno que ha sido capaz de atender a todos los sectores. Ahora, presidente, compañeros y compañeras, ¿qué es lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

que no hace el gobierno de Luis Abinader? Lo que no hace el gobierno de Luis Abinader es al margen de la ley, beneficiar a sectores de la vida nacional como si se hacía ocasiones anteriores, lo que ha hecho este gobierno es sustentarse en la ley para hacer todo y aquello que no está claramente establecido en una normativa, enviar al Congreso de la República, que es la instancia oficial, constitucional establecida para legislar y aprobar las leyes y mandarla aquí, como mandó en aquella ocasión el proyecto de ley para aplicar por 6 meses, tasa cero al arancel de 66 productos y como lo está haciendo en este momento con algunos productos que registran escasez. ¿De qué es lo que se trata? Que aquí hay sectores políticos que detrás de su aparente respaldo al pueblo dominicano, a los sectores productivos de la República Dominicana, lo que esconden es la protección a grandes empresarios, a los que en un momento determinado no les conviene que se tomen medidas como la que se está orientando aquí y entonces vienen con un discurso populista, a hacer entender a la nación Dominicana que están defendiendo a los pobres de la República Dominicana, ay chichi, así hasta yo querría que me defendiera, porque no es verdad que lo defienden. El que está defendiendo a los pobres de la República Dominicana, garantizando que no haya agiotismo, que no haya escasez de producto, que no se disparen los precios de los artículos de primera necesidad en la República Dominicana, es justamente este gobierno de Luis Abinader y esta medida que se está enviando aquí que tiene la intención de poder controlar el mercado nacional, procura precisamente evitar, evitar, que se produzca una especulación que traiga como consecuencia un aumento desproporcionado de los artículos de primera necesidad. Ahora bien, hablamos de consenso y hablamos de gobierno y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

oposición, y yo quiero que alguien me diga si ha habido una gestión de gobierno tanto desde el Congreso de la República, como desde el propio Ejecutivo, que haya sido más concertador que este, el hecho de que nosotras estemos hablando hoy de enviar de nuevo a Comisión este proyecto es una expresión de la apertura democrática y de esa vocación de buscar el consenso con la que hemos manejado esta gestión en la Cámara de Diputados y en el Congreso de la República Dominicana. De tal manera que yo espero, que como estamos planteando la idea del consenso, la hamaca pueda ir y venir y que así como nosotros flexibilizamos, también la oposición entienda que tienen que flexibilizar para que la concertación sea un acuerdo entre dos y no sea la imposición de una parte y mucho menos de la oposición, porque se entiende que la oposición es minoría y nosotros, que hemos venido con el criterio de no hacer lo que se decía aquí en el cuatrienio pasado, que la minoría se escuchan, se aplauden y después se aplastan, sino que hemos venido con el criterio de aprovechar la mayoría que tiene el PRM y sus aliados en este Congreso Nacional, para procurar el consenso importantizando la oposición y a las minorías, nosotros esperamos que ellos también entiendan que es necesario que asuman una actitud de flexibilidad y de colaboración y apoyar a aquella cosa que beneficien a la República Dominicana. Pero podemos debatir a fondo los elementos del proyecto. Vamos a relegar ese debate para la segunda lectura y yo estoy planteando, presidente, tal y como usted lo ha sugerido, que el proyecto sea declarado de urgencia, que sea aprobado en primera lectura, que en segunda lectura sea enviado a comisión a plazo fijo hasta el próximo viernes y llamo a los diputados y diputados del bloque del PRM y aliados y a los diputados sensatos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

estamos aquí en la Cámara y que tenemos compromisos con el interés nacional, a que votemos favorable a esta propuesta. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colega, Julito. Yo dije que me iba a reservar la posibilidad de una participación solo para decir, que ciertamente, la intención con este proyecto, la intención del Ejecutivo es garantizar que los productos de primera necesidad lleguen a precios asequibles al pueblo dominicano, y que, mientras, en otras circunstancias, estas medidas se tomaban administrativamente y aquí hay diputados que eran ministros, viceministros, y lo saben que estoy diciendo la verdad, que las medidas se tomaban administrativamente, porque lo saben, y no pueden mirarme a la cara ahora, diciéndome que no era así, porque era así, administrativamente se tomaban y tenemos por cientos las decisiones que se tomaban administrativamente para lograr... ¡Silencio, por favor!... Para lograr...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, mire, sea más respetuoso, sea más respetuoso, yo nunca he salido a decirle a usted que es mentira una cosa que usted esté diciendo...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No me la pueden mirar porque saben muy bien que aquí se tomaban por ciento la medida de esta naturaleza, administrativamente, en todos los gobiernos, no tengo que recogerlo, lo que tengo es que presentar las pruebas, no lo voy a recoger, Tulio, y le pido, por favor, que se siente, porque yo no sé por qué la gente aquí no tiene la capacidad de escuchar al otro, cuando, básicamente, aquí, a todos se les escucha, ¡ay!, si les pisan un callo, entonces, se ponen como abejas, ¡ay!, si tuvieran la mayoría para hacer lo mismo que hacían aquí, porque no me lo cuenten, que yo lo viví, para hacer lo mismo que hacían aquí y como dijo el vocero de la bancada del PRM, nosotros siempre tratamos de consensuar, en la medida de lo posible, es así. Entonces, esta medida que estamos trabajando en el día de hoy, nosotros, ya se lo dijimos en privado al vocero, en privado aquí, de la bancada del partido Fuerza del Pueblo, del PLD y a otros colegas queridos que estaban aquí, que nosotros estamos en la mejor disposición de que se concerte al vocero del Partido Reformista, de que concerten los arreglos, por ejemplo, los seis meses, yo creo que debe tener un límite como ha dicho el diputado José Horacio, por eso estamos patrocinando que vuelva a la comisión y creemos que el tema del azúcar hay que revisarlo porque debe estar fuera totalmente, nosotros lo creemos y...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Intolerante no, intolerantísimo, no es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

intolerante no, súper intolerante. Pero bien. Entonces, con las atribuciones...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si se van a ir, Luis Henríquez..., un momentito..., si se va ir, tranquilo, con calma, si se va a ir porque no me puede escuchar, yo nunca voy a hacer lo mismo, yo siempre lo voy a oír a usted, siempre lo voy a oír, si se va ir solo... Okey...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perfecto, excelente...”

Murmullo en la sala

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ay, si estuvieran en mayoría. Por favor, pido a los diputados que no están saliendo, que se mantengan en sus curules. Richard, cuéntame, por favor. ¡Por favor!, ¡por favor! Por favor, pido a los diputados que no vayan a abandonar, que se mantengan en sus curules, paciencia, serenidad y calma”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Vamos a sentarnos, por favor. Entonces, decía, cuando los intolerantes no me permitieron dirigirme a ellos, aun así, siempre los voy a escuchar, que nosotros estamos en la mejor disposición de que este proyecto, cuando se debata de nuevo en la comisión, pueda ser mejorado todavía, con las mejoras que pudiéramos hacerles, el tema del azúcar tenemos que resolverlo, definitivamente, para que no quede con dudas, el tema de la temporalidad del proyecto, también tenemos que resolverla y, además, cualquier otra mejora que fuera necesaria. Ahora estamos haciendo un conteo manual primero, porque aun así no queremos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, sí, aunque otros no lo sean, nosotros tenemos que serlo. Y le pido a cada diputado, por favor, que ocupe su curul, para poder nosotros tener la posibilidad de verificar si contamos con el cuórum o no. Por favor, les pido a los diputados que ocupen sus curules, por favor, cada diputado favor de ocupar sus curules. Revíseme a ver si hay algún diputado por ahí cerca, baño, etcétera, etcétera”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, chequea. Momentito, que estamos haciendo el conteo de lugar y llamamos a cualquier diputado de los que estén por algún lugar cerca, en la cercanía, que por favor se dirijan hasta aquí, para que concluyamos con los trabajos del día de hoy... Un momentito, estamos contando, haciendo el conteo manual. Cualquier diputado que esté en sus oficinas o en algún lugar de aquí de la Cámara, estamos haciendo el conteo. Estamos revisando, estamos haciendo una revisión, si no contamos con el cuórum en breve, cerramos y terminamos. No, hay que tener cuórum. Un momentito, un momentito. ¿Ir al baño? No, no, pueden ir. Bien. Estamos a un paso. Bien. Bien. Pido a los señores diputados, que ocupen sus curules, según lo que hemos verificado, nos están faltando un par de diputados, nos falta un par de diputados, creo que debemos hacer el ejercicito de la espera. Ese es el Boli. Sí. Bueno, vamos. ¡Vamos arriba! Si no me equivoco, falta uno. Bien. Entramos y nos sentamos. Richard, ¡ah!, está contando. Falta uno, es uno que falta. Bien. Ahora vamos a esperar a los que están en el baño o el Pumita estaba aquí. Revisa de nuevo. Tranquilos, son un par de minutos, varios vienen de camino ahí. Mira, que hay algunos en el baño...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, hay tiempo. Y vienen subiendo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En su momento, cuando la democracia madure más. Les pido a los presentes, por favor, que nos mantengamos un ‘chin chin’ más, mañana no hay sesión. Y no los leí los cumpleaños. Bien... Bien... Miren, señores, vienen varios diputados de camino, yo he hablado con ellos, si alguien tiene que ir al baño cinco minutos, yo también voy a aprovechar para ir al baño, ¡cinco nada más!, cuéntenlos, porque es para que nos vayamos rápido”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cinco minutos, sí. Cinco minutos, ¡literalmente! Tres y ocho (3:08), a las tres y trece (3:13) estoy aquí... Vamos a sentarnos ahora. Vamos arriba. Pedimos, por favor, sentarnos cada cual en su curul. Sentémonos, por favor, colegas. Vamos a sentarnos todos. Dijimos a las y trece, yo estoy aquí a las y trece. Aquí estamos. Vamos arriba. Vamos arriba. Richard, vamos otra vez a, mambo. Los honorables diputados, por favor, tienen que estar cada uno en su curul, para poder precisar la cantidad que estamos y luego esa cantidad se verifica con la votación. Ruego a cada diputado que, por favor, ocupe su curul, la suya. Por favor, ahora la petición es que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

nos sentemos cada uno en su curul, cada diputado en su curul, cada uno en su curul para poder hacer el conteo manual que luego se reflejará con el conteo electrónico. Por favor, cada diputado manténgase en su curul para poder facilitarnos el trabajo a la gente que están ayudándonos, al personal de apoyo. Es mucho más fácil si cada diputado está sentado en su curul, por favor, más fácil que cada diputado... Llegó Elías Báez. Eso es, cada diputado que ocupe su curul. Bien, okey. Por favor, ahora le solicito que estén en sus curules, que Richard va a hacer el conteo manual, para luego, entonces, poder someter las votaciones de lugar. Okey. Cada diputado en su curul y ustedes verán que esto es poco tiempo, terminamos rápido. La valiosa ayuda que cada uno de ustedes nos da, es si se colocan en sus curules, su curul, por favor. Bien. Richard está haciendo el conteo, por favor, manténganse en sus curules. El conteo manual. Desde luego, ahorita tiene que ser electrónico, pero... Faltan algunos diputados que salieron y no han entrado porque han llegado varios y ahora faltan dos, ¿verdad?, pero están por ahí porque según nuestros cálculos, vamos a ver. Entró Dorina, faltan dos. Si me dejan la puerta libre es mejor, porque veo mucha gente que no debe estar en la puerta y no nos dejan ver. Falta uno. Entró Nicolás, falta uno ya. Revisa de nuevo, Richard. Y Por favor, solicito que nos dejen la puerta libre. Okey. Y les solicito a todos los que estamos aquí que se sienten en sus curules, según el conteo que tengo falta uno otra vez... Está completo, búscamele una corbata a Botello, Félix, búscamele una corbata. Organicémonos, que tenemos cuórum”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, y tengo entendido que vienen un par más por ahí, pero vamos a trabajar nosotros. Ahora, lo único que quiero pedirles es que cada diputado solo atienda a su curul”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, oportuno sí. Partido Reformista 100%, todo el tiempo. Bien, colegas, gracias a los que vinieron, les damos las gracias, de verdad que oportuna. Entonces, aun así, nosotros vamos a mantener la postura que hemos tenido y el acuerdo que hicimos, no solo con los demás diputados, sino también, en cierto modo, frente al país, que es que el proyecto sea remitido a la comisión, aprobado en primera lectura y remitido a la Comisión que le hará importantes modificaciones, incluidos la temporalidad, que es, desde nuestro juicio, un aspecto de los más importantes. Revisa, Richard, aunque estamos correctos, pero... Llegó otro más, tenemos noventa y siete. Dice Tonty que tranquilo. Bien, entonces, vamos a someter..., dejen que Richard haga el conteo, pero hay noventa y siete. La declaratoria de urgencia del proyecto, con la finalidad de que en la urgencia lo vamos a remitir a estudio de la misma comisión, como propuso el vocero del PRM, con plazo fijo hasta el viernes, para que mañana la comisión haga este importante trabajo. Llamo a la Comisión de Hacienda, que tienen un arduo trabajo mañana, por eso estamos suspendiendo...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, a las diez (10:00) de la mañana va a ser la reunión. Pero parece que salieron algunos, porque ahora faltan, porque estábamos completos, ¿salieron?, ¿quién salió?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero que salieron algunos, porque estábamos completos”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, está bien”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero fuimos al baño. Déjame ver, revisa... No tengo que someter la urgencia, porque está declarada, ciertamente, cuando liberamos de lectura, sí, tiene razón. Por favor, es que cuando entra uno, salen otros, y yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

les digo que, por favor, tenemos que mantenernos, porque esto lo hubiésemos resuelto ya. Dimos cinco minutos para que la gente fuera al baño. Por favor, manténganse en su curul, porque si usted no se mantiene en su curul no podemos hacer el conteo manual. Es que yo no veo cuál es el problema que tiene mantener, ¿Eh, Domínguez? Sí, Sí, lo sabemos. Pero es que yo no entiendo. Faltan tres otra vez. No, faltaba uno. ¿Quién fue que se paró? Ah mira... Bien. Es que es un problema serio el entra y sale, yo no he visto una cosa como esa. Okey, okey... un momentito, que vienen subiendo un par de diputados más. Bien. Pido un poquito de paciencia, por favor, porque ahora que trajimos varios, no sé, estoy buscando a ver quiénes fueron, porque algunos parece que se nos fueron... Okey, ya falta menos. Otra vez volvimos al número dos. Les pido a los que están aquí dentro que no salgan. Hay dos más que vienen de camino comoquiera, cerca. Ruego un poquito de paciencia. Solo faltan dos, que no sé qué fue lo que pasó... Okey. Solo pido un poquito de paciencia, que vienen en camino varios más, no sé qué fue lo que pasó, porque completamos y se nos descompletó de nuevo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero ya es... Bien. Vamos a sentarnos, que creo que ahora contamos con el cuórum, han entrado cuatro diputados más, ojalá que no se nos haya ido otro. Vamos a sentarnos para Richard pueda hacer el conteo, ¿dónde está Richard?, hasta Richard se perdió. Por favor, vamos a facilitar la labor del personal de apoyo porque así... Honestamente, tenemos hambre, tenemos que irnos. Vamos a sentarnos... Ahora tenemos cuórum. Todavía estamos siendo generosos, noventa y siete con Adalgiza. Ya habíamos hecho la declaratoria de urgencia... Todavía estamos siendo generosos, que no hemos hecho el pase de lista. Les pido, por favor, todos los aquí presentes, ¿verdad?, según su criterio, ejerzan su derecho al voto, porque el cuórum está... Tenemos cuórum, pero tenemos un cuórum, según el conteo que tenemos manual, tenemos noventa y siete, se necesitan noventa y seis. No, pero un momentito, estoy revisando. Todavía vienen dos diputados más por ahí. Entonces, reanudamos los trabajos, después del retiro de las bancadas, que ya anunciaron su retiro, entonces, me confirman que tenemos noventa y siete aquí presentes, desde luego, en el voto se reflejará la cantidad exacta que tendremos. Entonces, ya, más temprano, lo habíamos declarado de urgencia este proyecto, para en la segunda lectura ser reenviado a comisión, con plazo fijo, pero eso es en la segunda lectura. De manera que, someto a votación, en primera lectura, el informe del proyecto, que de manera provisional grava con tasa cero el arancel, a votación, el informe en primera lectura, aunque ese informe va a ser conocido de nuevo, porque la comisión va a rendir un nuevo informe. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **APROBADO. 93 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a cada diputado que atienda su curul, ¡la suya!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que de manera provisional grava con tasa cero en el arancel de Aduanas el azúcar, su tipo de crema, refino, y faculta al Poder Ejecutivo a tomar medidas en situaciones de emergencia o desastres declarados que generen desabastos de bienes que compongan la canasta familiar; con la observación de que va a ser modificado para excluir todo lo que tiene que ver con el azúcar y la temporalidad. A votación, en primera lectura, con su informe”.

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 31 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023***

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, con su informe. Faltan varios que no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura. Entonces, como fue declarado de urgencia, procedemos a cerrar la sesión”.

CIERRE DE SESIÓN